

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 20-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

Los Valles

Quieren excluir a petroleras de la venta minorista

NEUQUÉN (AN).- Las comisiones de Energía y Combustibles, de Comercio, y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, analizarán mañana en un plenario especialmente convocado un proyecto de ley elaborado por los diputados del MPN, José Brillo, Olga Guzmán y Alicia Comelli sobre un nuevo régimen de comercialización de combustibles líquidos y gaseosos, y derivados, que excluye a las empresas petroleras y gasíferas de la distribución minorista.

Al plenario de comisiones fueron especialmente invitadas las entidades de los sectores que constituyen la cadena de comercialización de combustibles en el país, YPF, la secretaría de Energía de la Nación y la dirección Nacional de Refinación y Comercialización, de la subsecretaría de Combustibles.

La iniciativa establece un nuevo régimen de comercialización de combustibles líquidos y gaseosos en todo el territorio nacional y en su artículo segundo destaca que "las empresas productoras de petróleo o gas, refinadoras o comercializadoras mayoristas de combustibles líquidos en todas sus formas, no podrán explotar por sí o por interpósitas personas, o por sociedades por ellas controladas o en las que tuvieran una participación controlante, estaciones de venta de combustibles al consumidor, bocas de expendio de combustibles de cualquier naturaleza y/o cualquier otro tipo de distribución minorista, estén destinadas al público en general o a clientes individualmente considerados".

Asimismo, prohíbe "la asociación entre las empresas mayoristas y las sociedades comerciales que exploten los establecimientos minoristas", con el claro propósito de "impedir la existencia de fijación de precios al público, o control sobre estos negocios por parte de los mayoristas".

En los fundamentos de la iniciativa, se destaca que en la actualidad el grado de concentración en la comercialización minorista de combustibles es muy elevado, ya que son cuatro las empresas que detentan alrededor del 90% del mercado y de ellas YPF, "por ser una empresa integrada y dada su magnitud, es quien impone las reglas de juego".